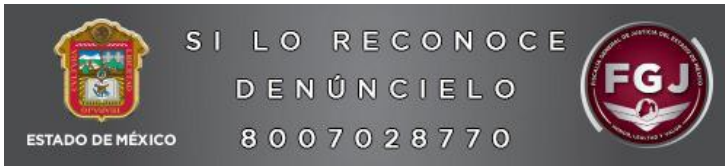


Se dedicaba a robar tiendas OXXO en Ecatepec , se aventó 10 al hilo, ya lo agarraron y lo investigan.



Ramón N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía Regional de Ecatepec, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) cumplieron una orden de aprehensión en contra de Ramón ?N? de 47 años de edad, quien es investigado por su probable participación en por lo menos 10 robos a tiendas Oxxo, en esta región de la entidad.

Este sujeto quedó a disposición de un Juez, en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, autoridad que determinará su situación legal, no obstante se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

El asalto por el cual le fue cumplimentada esta orden de aprehensión ocurrió el 25 de diciembre pasado, cuando ingresó a una tienda Oxxo, ubicada en la colonia Izcalli Ecatepec, donde en un primero momento se habría hecho pasar por un cliente y le solicitó a una de las empleadas que le realizara un trámite de depósito de dinero a un número de cuenta.

Sin embargo, Ramón ?N?, sacó un cuchillo que llevaba entre sus ropas, con el cual habría amagado a la víctima y al parecer la obligó a realizarle un depósito de 5 mil pesos además de que sustrajo dinero de la caja registradora, para luego huir.

Este ilícito fue denunciado ante esta Institución, por lo que el Ministerio Público integró la carpeta de investigación respectiva y tras recabar los elementos de prueba necesarios, solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra del probable partícipe.

Cabe mencionar que de acuerdo con las indagatorias hechas por la FGJEM se ha podido establecer la probable participación de este individuo en por lo menos 10 robos con violencia a tiendas Oxxo en la región de Ecatepec.

Por tres de estos asaltos perpetrados el pasado mes de diciembre ya ha sido identificado, en tanto que el Representante Social se encuentra integrando las carpetas de investigación respectivas para ejercitar acción penal en su contra.